



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0080

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/09/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68001 40 03 021 2019 00656 00	Ejecutivo Singular	ALIANZA HORIZONTAL GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	SERGIO ENRIQUE GELVEZ MENDEZ	Auto Niega Solicitud	03/09/2020	Ver	
68001 40 03 021 2019 00680 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. antes BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ AMPARO MONROY SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2	
68001 40 03 021 2019 00716 00	Ejecutivo Singular	NUBIA STELLA ESTUPIÑAN SERRANO	OLGA LUCIA CUELLAR	Auto Niega Solicitud	03/09/2020	Ver	
68001 40 03 021 2020 00129 00	Ejecutivo Singular	RUTH CARDENAS CELIS	JUAN ANDRES MUÑOZ NEGRO	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	2	
68001 40 03 021 2020 00266 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SANDRA PATRICIA OSMA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	03/09/2020	Ver	
68001 40 03 021 2020 00267 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITOS COMPARTIR	SONIA PATRICIA BOHORQUEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda	03/09/2020	Ver	
68001 40 03 021 2020 00269 00	Ordinario	FRANCISCO ESPINDOLA LOPEZ	IVAN DARIO GOMEZ FONSECA	Auto inadmite demanda	03/09/2020	Ver	
68001 40 03 021 2020 00271 00	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS SAS	DIEGO ALBEIRO ESTRADA VALLEJO	Auto Rechaza de Plano la Demanda	03/09/2020	Ver	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LENIS YERLITH RODRIGUEZ BELEÑO
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------